

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 039 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:06 horas del día 18.12.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M° Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M° Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además; el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, Juan Abarca P. RR, PP. Comunicaciones, el Sr. Felipe Osorio, DIDECO, el Sr. Marco Cornejo, DAF (S) y la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Correspondencia Recibida.
- Licitación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles Municipales
- P.M.G. 2014
- Informe Final P.M.G. 2013
- Representante Alcalde Servicio Bienestar Depto. Salud
- Presupuesto 2014
- Varios
- Incidentes.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria.

Comienza dando lectura a la correspondencia recibida

a.- Carta de fecha 26 de nov. Enviada por JJ.VV Caupolicán, solicitando autorización para modificar el proyecto ganado FONDEVE, de 8 mesas y 32 sillas a 5 mesas y 45 sillas, señalan que el monto es el mismo ganado en el proyecto.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal M° Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M° Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Modificación FONDEVE a la JJ.VV. Caupolicán en lo anterior señalado.

b.- Ord. N° 302 enviado por Jefe Depto. Salud, solicitando enmendar error involuntario en la hoja correspondiente a la Dotación propuesta para el año 2014, en el estamento B, se omitió el cargo de Profesora de Educación Física, dicho error no modifica el presupuesto solicitado.

Concejal M° Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M° Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Enmienda presupuesto Salud, en lo señalado anteriormente.

c.- Información sobre Integrante para licitación pública de Serviu en lo que respecta a Consultorías de apoyo la inspección técnica de obras proyectos: "Mejoramiento eje Patrimonial y Ceremonias", comuna de Mostazal y "Mejoramientos Espacios Públicos circuito urbano" comuna de Requínoa.

Concejo toma conocimiento.

d.- Carta de fecha 02 de dic. De 2013, enviada por el Secretario Ferias Libres Requínoa, solicitando se les autorice a funcionar en el mes de diciembre los días 23 y 30 y no trabajar el día 3 de enero de 2014 que es lo que corresponde.

Concejal M^a Eliana Berríos B. Aprueba

Concejal Daniel Martínez H. Aprueba

Concejal M^a Victoria Cavieres P. Aprueba

Concejal Waldo Valdivia M. Aprueba

Concejal Flor Arriaza P. Aprueba

Concejal Rolando Guajardo A. Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad funcionamiento de feria libre los días 23 y 30 de diciembre 2013

c.- Carta de fecha nov. 2013, enviada por JJ.VV. Unión El Barrio, solicitando modificación de proyecto FONDEVE, de madera por fierro para la pérgola del recinto.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal M^a Eliana Berríos B. Aprueba

Concejal Daniel Martínez H. Aprueba

Concejal M^a Victoria Cavieres P. Aprueba

Concejal Waldo Valdivia M. Aprueba

Concejal Flor Arriaza P. Aprueba

Concejal Rolando Guajardo A. Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Modificación FONDEVE a la JJ.VV. Unión El Barrio en lo anterior señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, los Sres. Concejales solicitan se derive la carta a DOM para que sea analizada por una unidad competente y evitar posibles riesgos. .

d.- Proyecto de Música enviado por el Sr. Pedro Moyano Espinoza, interesado en realizar dicho proyecto en la comuna.

El Concejal Martínez solicita se les envíe el proyecto con los valores.

El Sr. Alcalde solicita copia para cada concejal, de manera que puedan evaluar el proyecto, con sus valores. .

e.- Decreto Alcaldicio, N° 3387 de fecha 02.12.2013, que da de baja bienes muebles en regulares condiciones, que pueden ser reutilizados por quienes las autoridades pertinentes, disponga.

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo informado por DAF, lo que corresponde es rematar los bienes, toda vez ya se decreta. Ante la donación corresponde decretar la baja

Punto de tabla

• **Licitación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles Municipales**

El Sr. Alcalde informa que el presente punto se ha bajado, entendiendo que a fines de cada año se debe ir zanjando procesos, y en cuanto a los bienes muebles e inmuebles, por el costo anual que involucra debe ser aprobado por el Concejo, sin embargo, el proceso de licitación cierra el 20 de dic. Por lo que corresponde tomar dicho punto en la próxima sesión.

El Concejal Martínez solicita que antes de votar dicho proceso, se informe detalladamente al Concejo sobre el proceso de licitación, indicando los montos.

- En cuanto a los dos siguientes puntos, Informe Final P.M.G. 2013 y P.M.G. 2014, el Sr. Alcalde explica que debido a un atraso en el informe, se debe bajar dichos puntos y también tomarlos en la próxima sesión.

La Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal, explica que existe una meta que señalaba que se tenía que inscribir en el Conservador de Bienes Raíces, los equipamientos municipal, si bien esta listo, el plazo de inscripción esta para el 30 de noviembre y las últimas, se inscribieron recién el 6 de dic.

Por lo que ya no se pudo concretar en la fecha indicada. Razón por el cual, se está solicitando al Concejo, modificar la fecha de ingreso.

La Concejal Berríos solicita que en el futuro, se cumpla con las fechas programadas en algunas metas del PMG, ya que durante el año se solicita cambiarlas debido a que la unidad no lo hizo en los plazos comprometidos.

El Sr. Alcalde está de acuerdo con lo señalado por la Concejal Berríos.

El Administrador Municipal, señala que el Sr. Alcalde en la preocupación del cumplimiento de metas municipal, lo ha designado para dicho efecto como Encargado de Control, con el objeto de analizar el fiel cumplimiento de éste.

El Sr. Alcalde posterior a lo planteado, somete a votación la modificación explicada por la Secretario Municipal.

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Modificación PMG 2014, en lo respecta a la fecha de ingreso en el Conservador Bienes Raíces, meta colectiva N° 7 indicadores letra a).

Punto de tabla

- **Representante Alcalde Servicio Bienestar Depto. Salud**

El Administrador explica que ya estando aprobado el reglamento del Comité de Bienestar Depto. Salud lo que corresponde ahora es, asignar su directiva, la que esta integrada por 3 funcionarios designados por la asociación y 3 designados en representación del Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que ha asignado esta función a la Srta. Magdalena Soto Bustamante, áreas de personal, Srta. Daniela Carrasco Riveros, Asistente Social, y Mery Ramírez Torres y sus suplentes serán, Ema Carreño Salazar, Karin Godoy y Sandra Yanten Baltazar.

La Secretario Municipal, le hace el alcance al Sr. Alcalde que una de sus nombradas, ya está designada por la Asociación Dr. Joaquín Contreras, por lo que no podría ser su representante.

El Sr. Alcalde en consideración a lo informado por la Secretario Municipal, señala que dejará este punto para la próxima sesión, toda vez se aclare el nombramiento del personal.

El Sr. Alcalde en consideración a que el Sr. Iván Soto, esta presente en sesión, solicita autorización del Concejo para ceder la palabra y que exponga su inquietud.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad. Por tanto el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Soto.

El Sr. Soto agradece la deferencia e informa que su presencia en sesión, se debe a la información recibida por la Intendencia referente al uso del alcantarillado del proyecto PMB Los Lirios, el que tiene entendido que si bien el proyecto se aprobó, lo que falta es el financiamiento.

El Sr. Alcalde le explica al Sr. Soto, que el financiamiento también está aprobado con resoluciones del Gobierno Regional y son de alrededor de M\$5.000, y en estos momento se está en proceso de licitación

El Sr. Soto, agradece la información. Indica además tener preocupación por el plano definitivo de loteo del proyecto la Laguna al cual pertenece.

El Sr. Alcalde señala que recogerá la información de la unidad técnica que corresponde y le informará de inmediato al número que el Sr. Soto le facilitó.

El Concejal Martínez explica a grandes rasgos lo que significa un plano de loteo.

- **Presupuesto Municipal 2014**

El Sr. Alcalde comienza señalando que ha analizado la propuesta del Concejo realizada en sesión anterior que dice relación con la rebaja de varias partidas en el Presupuesto Municipal 2014, agrega que a raíz de dicha situación, le solicitó a las unidades involucradas en las rebajas, que evaluaran el impacto que provocaría la disminución de presupuestos en los respectivos programas (DIDECO, Cultura, Secpla – EGIS) En virtud de ello, solicitó elaborar un informe financiero, que explique detalladamente el flujo de

caja de acuerdo a ingresos y gastos, informe que hace entrega a cada Concejal, el que es analizado en forma inmediata.

Toma la palabra el Sr. Cornejo, Director de Finanzas (s), quien señala que como responsable de la ejecución presupuestaria del municipio, su rol, más allá de mantener informado al Concejo, es facilitar y dar las herramientas necesarias para que, en el momento que se esté trabajando mensualmente poder revisar las cuentas en las respectivas modificaciones presupuestarias y aportar a las responsabilidades que tiene la unidad de Secpla en el sentido de mantener un presupuesto que esté en positivo para emitir los gastos.

Señalado esto, desarrolla una extensa y detallada descripción respecto lo indicado en el informe financiero entregado.

El Administrador complementa la información, señalando que el presente informe está elaborado y explicado en el mismo orden que fue solicitada la rebaja de partidas

El Concejal Martínez indica tener la sensación que Secpla como equipo, ha sido poco eficiente, muestra de ello es que la mayoría de las obras licitadas, terminan con aumento de obras y no alcanza el financiamiento lo que significa que no se proyectó bien desde su inicio, situación que se le ha señalado a la Secpla, quien no acoge de buena forma las críticas que en todo caso han sido constructivas y con la única intención de apoyar, dado que es la labor de un Concejal apoyar y fiscalizar, sin dejar de mencionar que es también la directa responsable del problema generado en Casa Cumsille, situación no menor para la municipalidad. En conclusión, consulta al Sr. Alcalde, en términos de renovar las confianzas, ¿Qué va a pasar con la Secpla-EGIS?)

El Sr. Alcalde señala tener clara toda la situación, se perdieron las confianzas, que partió con el conflicto de Casa Cumsille, se ha producido un deterioro de las confianzas y esa disociación ha generado un distanciamiento entre Alcalde y Concejo, indica además, que entiende que toda la situación, es una crítica al funcionamiento de algunas áreas municipales, fundamentalmente en el área de Secpla, y principalmente a quien la dirige. Deja establecido que la Secretaria de Planificación, a su juicio, es una excelente profesional en su rubro, pero reconoce que su personalidad y la forma como ejerce su función no son concordantes con su propio estilo de administrar, lo que le expresará personalmente. Agradece contar en estos momentos, con don Héctor Huenchullan, Administrador Municipal, en quien a depositado su confianza, enfatizando no haberse equivocado, dado que es un gran aporte para el Municipio y comunidad en general, lo que nadie puede desconocer, en conjunto han evaluado todas las situaciones que acontecen en la actualidad, sobretudo los roces que se han generado con el Concejo. Motivo por el cual, se compromete a poner especial énfasis en ordenar su administración y que sean sancionados los responsables de los errores, con el fin de renovar las confianzas que tanta falta le hacen a una buena administración.

El Concejal Valdivia señala que si bien aprobó el presupuesto propuesto por el Sr. Alcalde, no ignora lo que pasa, y expresa una mirada crítica respecto del accionar de las profesionales, indicando compartir lo manifestado por los colegas concejales, sobretudo lo señalado sobre la oficina de EGIS y Secpla, unidad que ha traído muchos problemas, principalmente por el trato proporcionado por la Srta. Karen Peña y Srta. Lidia Reyes, esta última no solo a los Concejales, si no que a funcionarios y público en general. Tampoco considera adecuado, la forma en que se dirigió al Concejal Guajardo, en la anterior sesión de concejo, con motivo de rechazar el presupuesto municipal. Razón por el cual consideraría prudente efectuar cambios radicales en la dirección de esta unidad.

La Concejal Berrios manifiesta que solo buscan el buen funcionamiento del Municipio, que se pueda avanzar, comparte lo manifestado por el resto de los Concejales, en el sentido que la Srta. Lidia Reyes, no ha funcionado acorde a las exigencias del cargo y por ende no presta el apoyo que corresponde al Alcalde, por lo cual sugiere su remoción.

La Concejal Cavieres, apoya la moción, agregando que el trato de la Srta. Reyes, principalmente hacia la comunidad, no es el adecuado, sin dejar de mencionar que también con ellos, ha sido descortés. Independiente a lo anterior, agradece la información detallada que a elaborado don Marco Cornejo, Director DAF y confeccionado por don Juan Abarca RR.PP. enfatizando que, "se nota la preocupación y el trabajo en equipo".

El Sr. Alcalde señala que está al tanto de los problemas suscitados con la dirección de la unidad, por lo que considerará cada opinión vertida de los Concejales y se compromete a tomar la determinación que el caso amerita. No obstante, sin perjuicio de lo anterior, requiere terminar con el proceso de aprobación del Presupuesto Municipal 2014, por lo que somete a segunda votación:

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Presupuesto Municipal 2014, el que incluye Presupuesto Municipal, Presupuesto Depto. Salud, Presupuesto Depto. Educación y Programas Sociales – Actividades Municipales 2014

La Concejal Arriaza, solicita al Sr. Alcalde, no olvidar los compromisos adquirido en la presente sesión y en las anteriores. Separadamente a lo anterior solicita ser considerada en las reuniones del PMB Los Lirios, dado que hizo un compromiso con la comunidad y en los proyectos de vivienda como Presidenta de la comisión.

El Sr. Alcalde entendiendo toda la problemática que se ha generado, manifiesta tener claro que el Concejo ha tenido un voto de confianza con él, por lo que se compromete a generar en le mes de enero 2014, el cambio sugerido.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:07 horas.



M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme Firman:

M^a Eliana Berríos Bustos
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL

M^a Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL